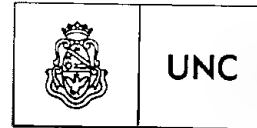


2017  
Año de las  
energías  
renovables



facultad  
de artes



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0006034/2017

Córdoba, 21 MAR 2017

**VISTO:**

Que la Prof. Myriam Beatriz Kitroser informa inasistencia desde el 4 al 12 de marzo del corriente por haber participado como Decana de esta Unidad Académica en el II Encuentro Franco-Argentino entre instituciones de Educación Superior en Arte//INNOVART// del programa de Internalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional -PIESCI DE LA Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación, realizado en Francia (Paris, Nantes y Burdeos), y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área Económica Financiera- Personal y Sueldos informa la situación de revista.

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música informa que se ha procedido con la reprogramación de las fechas de exámenes de aquellas asignaturas en que la Prof. Kitroser se encontraba como integrante del tribunal.

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas por la Prof. Myriam Beatriz KITROSER, desde el 4 al 12 de marzo de 2017, en su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva con funciones de Decana y en cátedras del Departamento Académico de Música, conforme lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes aprobado por R.H.C.S. Nº 1222/2014.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Música y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCION Nº 101

cbp

DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



Lic. GUSTAVO ALCAZAR  
Vicedecano  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba